



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002324-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a acciones previstas por la Junta en relación con el Hangar de las Artes de Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001930, PE/001960, PE/001998, PE/002017, PE/002019, PE/002036 a PE/002043, PE/002065, PE/002114, PE/002128, PE/002245 a PE/002262, PE/002264 a PE/002267, PE/002270, PE/002271, PE/002274, PE/002276, PE/002277, PE/002279 a PE/002281, PE/002283 a PE/002285, PE/002288, PE/002292, PE/002306, PE/002307, PE/002309 a PE/002311, PE/002313, PE/002315 a PE/002321, PE/002324, PE/002327, PE/002354 a PE/002356, PE/002366, PE/002368, PE/002369 y PE/002372, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a las Pregunta Escrita P.E. 2324, formulada por D.^a Virginia Jiménez Campano, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Hangar de las Artes de Miranda de Ebro (Burgos).

En relación con el Hangar de las Artes de Miranda de Ebro, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades tiene previsto, tras la resolución del contrato para su construcción efectuada por Orden de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, proceder a la liquidación de las obras ejecutadas y pendientes de pago. Así mismo, ha de procederse a determinar los posibles daños y perjuicios ocasionados a la Administración por los retrasos e incumplimientos de la empresa adjudicataria. Una vez terminadas estas actuaciones, se procederá a estudiar y valorar la mejor solución para el proyecto en cuestión.

Valladolid, 19 de abril de 2016.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.